



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Resolución 290/2022

RESOL-2022-290-APN-MCT

Ciudad de Buenos Aires, 28/06/2022

VISTO el Expediente EX-2022-40550396-APN-DDYGD#MCT del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, y los Decretos N° 355 de fecha 22 de mayo de 2017 y sus modificatorios, el DECFO-2019-7-APN-SLYT de fecha 10 de diciembre de 2019 y el DCTO-2021-640-APN-PTE del 20 de septiembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el VISTO se tramita la designación con carácter AD HONOREM como Asesor de Gabinete del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación al Doctor Diego GOLOBBEK (DNI 17.423.592)

Que por el Artículo 4° del Decreto N° 355/2017 y su modificatorio, se facultó a los Señores Ministros y Secretarios de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, a efectuar contrataciones de personal, asignar funciones, promover y reincorporar personal y designar al personal de gabinete de las autoridades superiores de sus respectivas Jurisdicciones.

Que el Doctor Diego GOLOBBEK, reúne los conocimientos, experiencia e idoneidad necesarios para el desempeño de las funciones que se requieren para prestar asesoramiento técnico al Ministro.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 23 sexies del Decreto N° DECFO-2019-7-APN-SLYT, a tenor de lo establecido por el Artículo 1° del DCTO-2021-640-APN-PTE, acorde a lo normado por el Decreto N° 355/17 y sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, a partir del 01 de junio de 2022 con carácter AD HONOREM, al Dr. Diego GOLOBBEK (DNI 17.423.592) como Asesor de Gabinete del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación.



ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Daniel Fernando Filmus

e. 01/07/2022 N° 48821/22 v. 01/07/2022

Fecha de publicación 01/07/2022

